

	MINUTA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS.		Página:		
			1	de	2
			Fecha:		
			2016	08	29

PROCESO CONTRACTUAL No. ASMUPO SA-001 DE 2026
DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
Decreto 1082 de 2015

ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO

OBJETO; "SUMINISTRO DE GANADO BOVINO HEMBRAS PARA PROYECTO PRODUCTIVO DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. CT-INTER-2026-006 - CO1.PCCNTR.9950773, SUSCRITO ENTRE ASMUPO Y EL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE - BOYACÁ".

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO PLAZO DE EJECUCIÓN Y PAGO

El presupuesto estimado para las actividades a ejecutar se especifica en el cuadro del presupuesto oficial. Dada la naturaleza y cuantía del contrato a celebrar, la fijación del presupuesto oficial tiene como origen la consulta de precios o condiciones del mercado.

El valor del contrato es equivalente al valor establecido por el municipio de Labranzagrande, en el Contrato interadministrativo No. CT-INTER-2026-004 celebrado con ASMUPO.

ASMUPO, pagará el valor del presente contrato a contra entrega, previos los trámites administrativos correspondientes. Para ello el contratista deberá dar estricto y oportuno cumplimiento a lo consagrado en el artículo 1, parágrafo 2, de la Ley 828 de 2003, Ley 1122 de 2007, Ley 1150 de 2007, y demás normas concordantes, relacionado con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, pensión y ARP) y aportes parafiscales, según el caso.

VALOR DEL PRSUPUESTO OFICIAL CON BASE EN COTIZACIONES REALIZADAS.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Suministro de hembras bovinas F1 cruces Tauro e Indicus de edades promedio de 18 a 20 meses	UND	16	3.319.964,06	53.119.425,00
				TOTAL	53.119.425,00

Bajo estas condiciones se estima el precio del contrato a celebrar en la suma de CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS M. CTE. (\$53.119.425,00).

	MINUTA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS.		Página:		
			2	de	2
			Fecha:		
			2016	08	29

Lo anterior teniendo en cuenta los, precios unitarios establecidos en el convenio No. 002 de 2026 suscrito entre le municipio de Labranzagrande y la asociación de municipios del pide monte oriental - ASMUPO.

El plazo para la prestación del servicio será de ocho (8) días calendario, contados partir de la Orden de Iniciación que impartirá ASMUPO, previo el cumplimiento de los requisitos de ejecución del mismo.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Para respaldar las obligaciones de pago que se deriven con la celebración de contrato, ASMUPO cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 258 de septiembre 15 de 2026, expedido por ASMUPO, con cargo al siguiente rubro:

CÓDIGO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
23202020090112-131107	Convenio interadministrativo No. CT-INTER-2026-006 para ejecutar proyecto productivo para víctimas del conflicto armado del municipio de Labranzagrande - Boyacá - FTE: transferencias de capital de otras entidades del gobierno general	53.119.425,00
	TOTAL	53.119.425,00

Aprobó:

NELSON ENRIQUE PÉREZ MACHUCA
Director Ejecutivo de ASMUPO